

PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
		VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

El o la suscito(a) **ORMA ELIZABETH NEWBALL WILSON** Subdirectora de Planeación y Desarrollo Institucional, solicito al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- CORALINA, autorización para iniciar e impulsar el proceso de contratación en la vigencia 2025 bajo las siguientes características que se describen a continuación:

PERSONA		SERVICIOS	
NATURAL	JURIDICA	PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN
X		X	

NOMBRE DEL FUTURO CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUTURO CONTRATISTA
GRETA ABRAHAMS REYES	Cedula de Ciudadanía No.40.990.580

OBJETO CONTRACTUAL PREVISTO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES PREVISTAS
Contrato de prestación de servicios profesionales para coordinar, orientar y apoyar en la implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago- CORALINA	1. Gestionar la socialización y seguimiento de la Política de Administración de Riesgos de la Corporación para el desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 2. Orientar, facilitar y gestionar las acciones necesarias para la implementación y ejecución del Plan de Acción cuatrienal 2024-2027, encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores. 3. Realizar la revisión y actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Seawave de la Corporación incluido los formatos que hacen parte de este, de acuerdo a las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. 4. Desarrollar las acciones necesarias para la verificación del cumplimiento de los Planes de acción, Planes Institucionales y estratégicos de que trata el Decreto 612 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.22.3.14. 5. Brindar apoyo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), e integrar al mismo los procesos y procedimientos de la Corporación. 6. Apoyar en la implementación del Plan Anticorrupción y servicio al ciudadano dentro de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA). 7. Brindar apoyo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, Instituciones y la población en general a la Cooperación Coralina, según le sea asignado por el supervisor del contrato. 8. Efectuar la gestión que Coralina requiera en ciudades distintas al área de jurisdicción. 9. Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento a las actividades de la Subdirección de Planeación para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia. 10. Apoyar en todas aquellas otras actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato o el director que tengan relación con el objeto contractual. 11. Elaborar un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

PA-GLA-R90		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
		CERTIFICADO INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN PLANTA	
Vigencia:	30-01-2023	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la **Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional** requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: "Contrato de prestación de servicios profesionales para coordinar, orientar y apoyar en la implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago- CORALINA", en el marco del proyecto de "Transformación y modernización de la gestión pública del administrador de la reserva de biosfera seaflower" de la Subdirección Planeación y Desarrollo Institucional; cuyo perfil requerido es: Profesional en administración de empresas o áreas afines y postgrado en área administrativa; y cuyas actividades a realizar se encuentran descritas en la solicitud de inexistencia en planta remitida por la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala:

"Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (...)"

Que conforme a los lineamientos establecidos por la circular Conjunta No. 100-005-2022 DAFP y ESAP y conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica que:

- De acuerdo con el Manuales de Funciones y Competencias Laborales vigente de la Corporación CORALINA, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
- La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina - CORALINA, no cuenta dentro de su planta con personal suficiente con el perfil requerido para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización que implica la contratación del servicio.
- Aun cuando existe personal en la planta, este no es suficiente debido a la alta carga laboral.

Lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Esta certificación se expide a los 02 días del mes de diciembre de 2025.


ENITH ARCHBOLD GUARÍN
 Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14
 Jefe de Talento Humano.

PA-GLA-R30		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
		CERTIFICADO INTUITO PERSONAE E IDONEIDAD	
Vigencia:	04-04-16	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	3		

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA –
CORALINA

CERTIFICA

Que se requiere contratar a una persona con el objeto contractual “Contrato de prestación de servicios profesionales para coordinar, orientar y apoyar en la implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago- CORALINA”, en el marco del proyecto de “Transformación y modernización de la gestión pública del administrador de la reserva de biosfera seaflower” de la Subdirección Planeación y Desarrollo Institucional”. De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar de conformidad a los documentos aportados.

Que la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA fueron verificados por el área técnica que impulsa esta contratación, con los documentos aportados por el proponente tal y como se relaciona a continuación:

IDONEIDAD

Formación requerida	Formación aportada	Experiencia Requerida	Experiencia Aportada
Profesional con título en Administración de Empresas y/o afines y postgrado en área administrativa, con tarjeta profesional vigente según aplique y corresponda al título profesional acreditado.	- Profesional en Administración de Empresas. - Magister en Innovación.	Se requiere mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.	El futuro contratista acredita la experiencia, así: 1. Caracol Radio S.A; San Andrés Islas. Julio 2006-Agosto 2010 Cargo: Gerente 2. Productos Familia Sancela SA Octubre 2010- Junio 2011 Cargo: Ejecutiva de Cuenta 3. Servientrega S.A 18 de noviembre 2013- agosto 2014. Cargo: Gerente 4.SENA San Andrés Islas 2005-2011. Instructora de Emprendimiento 5.SENA San Andrés Islas 2012-2016 Gestora de Proyectos

INVITACIÓN A CONTRATAR

Desde Secretaría Planeacion Coralina <secretaria.planeacion@coralina.gov.co>

Fecha Mar 2/12/2025 3:01 PM

Para gabraahams2017@gmail.com <gabraahams2017@gmail.com>

Señor (a)

GRETA ABRAHAMS REYES

Ciudad

ASUNTO: INVITACION A OFERTAR SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado señor (a),

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA – está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. **OBJETO:** Contrato de prestación de servicios profesionales para coordinar, orientar y apoyar en la implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago- CORALINA.
2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** San Andrés Islas
3. **TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** El plazo definido para la ejecución del contrato es **VEINTICINCO (25) DÍAS**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución Ley 80 art. 41 y Decreto 111/96.
4. **VALOR:** El presupuesto oficial estimado para la presente modalidad de selección y para el contrato a suscribir es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$3.625.000) M/CTE** , exento de IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993.
5. **FORMA DE PAGO:** El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en pagos mensuales de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.350.000) M/CTE**, así: A) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que inicie la ejecución del contrato, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. B) Los siguientes pagos se realizarán mes calendario vencido, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato. C) El último de los pagos se cancelará en proporción a los días ejecutados en dicho periodo, previa presentación del Informe de actividades del respectivo periodo, aprobado por el Supervisor del Contrato, entrega de los bienes devolutivos al Almacén de la Corporación, devolución al Supervisor del Contrato de la totalidad de la información y/o documentación entregada y producida con ocasión de la ejecución del contrato, incluidas claves de acceso y la legalización de gastos de viaje cuando hubiere lugar.

2. Orientar, facilitar y gestionar las acciones necesarias para la implementación y ejecución del Plan de Acción cuatrienal 2024-2027, encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores.
3. Realizar la revisión y actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Seawave de la Corporación incluido los formatos que hacen parte de este, de acuerdo a las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
4. Desarrollar las acciones necesarias para la verificación del cumplimiento de los Planes de acción, Planes Institucionales y estratégicos de que trata el Decreto 612 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.22.3.14.
5. Brindar apoyo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), e integrar al mismo los procesos y procedimientos de la Corporación.
6. Apoyar en la implementación del Plan Anticorrupción y servicio al ciudadano dentro de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA).
7. Brindar apoyo para la respuesta a solicitudes y requerimientos efectuados por los entes de control, usuarios, Instituciones y la población en general a la Cooperación Coralina, según le sea asignado por el supervisor del contrato.
8. Efectuar la gestión que Coralina requiera en ciudades distintas al área de jurisdicción.
9. Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento a las actividades de la Subdirección de Planeación para hacerle seguimiento a la gestión de la dependencia.
10. Apoyar en todas aquellas otras actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato o el director que tengan relación con el objeto contractual.
11. Elaborar un informe final de actividades sobre la ejecución total del contrato.

7. Documentos que se deben anexar:

El proponente deberá anexar a su propuesta los documentos enunciados en la hoja de control de verificación de documentos, adjunto a la presente.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la oficina de radicación de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicada en el Km 26 Vía San Luis, Bight, En San Andrés Islas, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm.

Cordialmente,



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Seaflower, pulmón del caribe insular

Elisha Palaciarciso

Secretaria Planeación
Subdirección de Planeación



Km 26 Vía San Luis, Bight



57 (608) 5131130 ext 106



www.coralina.gov.co

San Andrés Isla, Colombia

2025112369
03-12-25
Planeacion

20251102369

GRETA ABRAHAMS REYES
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

San Andrés Isla, 2 diciembre de 2025

Señores

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina – CORALINA.**

Dr. QUINCY BOWIE GORDON

Director Ad-hoc General

Cordial saludo,

Me permito presentar propuesta de Servicios Profesionales como Administradora de Empresas y Magíster en Innovación para coordinar, orientar y apoyar en la implementación y operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en la revisión y actualización de los procesos y procedimientos de la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago- CORALINA.

Obligaciones del Contratista: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las siguientes actividades: **OBLIGACIONES GENERALES:** a) poner al servicio de CORALINA su empeño, idoneidad, dedicación y experiencia en el área que la ejecución del contrato demande; b) atender con prontitud las observaciones que en desarrollo del contrato se le formulen; c) presentar por escrito los informes de las actividades desarrolladas que CORALINA le solicite a través del Supervisor dentro de los términos que se le indiquen; d) cumplir las normas e instrucciones de manejo y uso de equipos que se le faciliten por la Corporación en el desarrollo y ejecución del contrato; e) entregar los productos documentales en medio físico y en medio magnético, en un archivo que el Supervisor del contrato le indicará; f) Acreditar la afiliación al sistema de salud y

San Andrés Isla - Celular. 317-3690572
Email: gabrahams2017@gmail.com

desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente; l) estar afiliado al Sistema General de Salud, Pensión, así como facilitar a CORALINA la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL-, a cargo de la Entidad en virtud de los artículos 2 y 6 de la Ley 1562 de 2012 previo a la ejecución del contrato, según corresponda, esto es, cuando corresponda a un trabajador independiente Nivel de Riesgo V ; m) acreditar con cada una de las planillas de pagos, la planilla mensual donde se acrediten los aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), estos se acreditan únicamente por el sistema PILA o Planilla Asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.

Y las Actividades a ejecutar, cómo: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Gestionar la socialización y seguimiento de la Política de Administración de Riesgos de la Corporación para el desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2. Orientar, facilitar y gestionar las acciones necesarias para la implementación y ejecución del Plan de Acción cuatrienal 2024-2027, encaminadas a fortalecer el desempeño institucional; a su vez, suministrar de manera oportuna la información requerida en relación a las metas e indicadores.
3. Realizar la revisión y actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Seawave de la Corporación incluido los formatos que hacen parte de este, de acuerdo a las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
4. Desarrollar las acciones necesarias para la verificación del cumplimiento de los Planes de acción, Planes Institucionales y estratégicos de que trata el Decreto 612 de 2018 y el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.22.3.14.
5. Brindar apoyo en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), e integrar al mismo los procesos y procedimientos de la Corporación.

DATOS PERSONALES

Nombres: GRETA DEL CARMEN
Apellidos: ABRAHAMS REYES
Identificación: CC No. 40.990.580 de San Andrés Isla.
Nacionalidad: Colombiano.
Lugar de Nacimiento: San Andrés isla.
Fecha de nacimiento: 16 Diciembre de 1977.
Estado civil: Soltera
Sexo: femenino
Idiomas: español
Dirección: Av. 20 de Julio #4-39

PERFIL PROFESIONAL:

Administradora de Empresas con experiencia en el sector público y privado en las áreas: de Procesos, Administrativas, Talento Humano, Formulación de Proyectos, Planes de Negocio, Gestión Empresarial y Emprendimiento.

Con experiencia laboral en las siguientes áreas:

- Gerente Empresas de Servicios en Multinacional.
- Ejecutiva de Cuenta en consumo masivo multinacional.
- Gerente de Empresa en Logística Multilatina.
- Gestora de Proyectos grupo de Emprendimiento SENA.
- Apoyo y fortalecimiento en la Gestión Administrativa y de Recursos Humanos en la Contraloría Departamental.
- Enlace y apoyo en la gestión Sociedad de Activos Especiales.
- Planeación Institucional, Canal Regional Teleislas y Coralina: MIPG, SGC.

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Universitarios: **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Administradora de Empresas

2005

Maestría: **Magíster en Innovación**

Fundación Universitaria Andina- Colombia

2025

Cursos y Formación

Curso MIPG (7 dimensiones) función Pública.

Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Curso Word y Excel, SENA
SENA.

Emprendimiento Cultural
Ministerio de Cultura


GRETTA ABRAHAM REYES
C.C. 40.990.580

San Andrés Isla - Celular. 317-3690572
Email: gabrahams2017@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJ DE VID
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ABRAHAMS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) REYES		NOMBRES GRETA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 40990580		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 16 MES 12 AÑO 1977		Rock Hole #4-39 Casa Detras Supermercado Surtimorgan San Andres Islas			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	
DEPTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.		MUNICIPIO SAN ANDRÉS			
MUNICIPIO SAN ANDRÉS		TELÉFONO 5131923		EMAIL gabrahams2017@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	1995	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN INNOVACION	12	2024	
PREGRADO	11	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2005	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA E VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5124066			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	02	Año	2023	Día	13	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1050 INSTRUCTORA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	04	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PLANEACION			DEPENDENCIA AREA DE PLANEACION OPERATIVA					DIRECCIÓN AVENIDA null null null LOMA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5785125190			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		01	Año		2018	Día		30	Mes		12	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL # CONTRATO 6622 - 2015			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN AVENIDA null null null AVENIDA NEWBALL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		02	Año		2016	Día		27	Mes		12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR EMPRENDIMEINTO			DEPENDENCIA AREA EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN AVENIDA 1A A SUR 1A 1 SUR NEWBALL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		19	Mes		01	Año		2015	Día		30	Mes		12	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR			DEPENDENCIA AREA EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN AVENIDA null null null NEWBALL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		21	Mes		01	Año		2014	Día		30	Mes		12	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR			DEPENDENCIA AREA EMPRENDIMIENTO					DIRECCIÓN AVENIDA null null null NEWBALL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SERVIENTREGA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5752010795			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		18	Mes		11	Año		2013	Día		18	Mes		08	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA - GERENTE COMER			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y					DIRECCIÓN												

FORMATO ÚNICO

HOJ DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		19		Mes		01		Año		2013		Día		29		Mes		12		Año		2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR				DEPENDENCIA AREA DE EMPRENDIMIENTO				DIRECCIÓN AVENIDA null null null NEWBALL																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		18		Mes		07		Año		2012		Día		30		Mes		12		Año		2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR				DEPENDENCIA AREA EMPRENDIMIENTO				DIRECCIÓN AVENIDA null null null NEWBALL																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		13		Mes		02		Año		2012		Día		06		Mes		07		Año		2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR				DEPENDENCIA AREA EMPRENDIMIENTO				DIRECCIÓN AVENIDA null null null NEWBALL																			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD CARACOL RADIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 31789298				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día		10		Mes		06		Año		2006		Día		10		Mes		08		Año		2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR-GERENTE				DEPENDENCIA "GERENCIA"				DIRECCIÓN CALLE 88B BIS B NORTE 42B 13																			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
				Día:		14		Mes:		02		Año:		2023		Día:		10		Mes:		07		Año:		2023	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN AVENIDA 1N N NORTE 1N 1 NORTE NEWBALL																			

FORMATO ÚNICO

HOJA E

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		19	Mes:		10	Año:		2011	Día:		30	Mes:		12	Año:		2011
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 2 37 AVENIDA NEWBALL													
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		26	Mes:		01	Año:		2010	Día:		30	Mes:		12	Año:		2010
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 2 37 AVENIDA NEWBALL													
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		10	Mes:		09	Año:		2009	Día:		30	Mes:		12	Año:		2009
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 2 37 AVENIDA NEWBALL													
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		25	Mes:		02	Año:		2009	Día:		25	Mes:		07	Año:		2009
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 2 37 AVENIDA NEWBALL													
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.			MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		16	Mes:		01	Año:		2006	Día:		16	Mes:		03	Año:		2006
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 2 37 AVENIDA NEWBALL													

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.				MUNICIPIO SAN ANDRÉS				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
				Día: 11		Mes: 07		Año: 2005		Día: 11	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 NORTE - 2 37			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	6

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

San Andrés Island, 01 Diciembre 2015

CORONA ARGENTINA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJ E V A

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Universidad del Valle

Confiere el Título de

Administración de Empresas
a
Greta del Carme Abrams Reyes

Identificado con C.C. 40950580
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la
institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 27 días, del mes de Mayo de 2005

El Rector

El Decano

0430



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL COLEGIO
"DE LA SAGRADA FAMILIA"

SAN ANDRES - ISLA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 356 DE ENERO 11 DE 1988

CONFIERE A

Greta del Carmen Abrahams Re

Identificado con T.I. No. 771214-07517 de San Andrés Isla

el titulo de

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.*

Dado en San Andrés Isla a 2 de Diciembre de 1995

[Firma]
TERCIARIAS CAPUCHINAS
San Andrés Isla
SECTORA

[Firma]
Colégio de la Sagrada Familia
TERCIARIAS CAPUCHINAS
San Andrés Isla
SECRETARIA

INOTADO AL FOLIO 006 LIBRO DE REGISTRO No. 1



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES

C.C. N°. 40990580

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

MAGÍSTER EN INNOVACIÓN

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 16 de Enero de 2025

Rector

Secretaría General



Decano

Tomo 4 · Folio 82 · Registro 47703 · Acta No. 1018 · Fecha 16 de Enero de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-095237



Código Seguro de Verificación: k9NhoYHP7gwop6q7

...COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...

CERTIFICA

Que la señora **GRETA ABRAHAMS REYES**, con cédula de ciudadanía No. 40.990.580 de San Andrés Islas, estuvo vinculada con la compañía mediante un contrato de trabajo a término indefinido, desde el 11 de Junio de 2006 y hasta el 31 de Agosto del 2010 desempeñando el cargo Directivo de Gerente de Plaza, con las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con los presupuestos de ventas e ingresos mensuales
- Buscar permanentemente oportunidades de negocio para incrementar los ingresos de la compañía
- Alcanzar el liderazgo de las emisoras y ubicarlas en los primeros lugares
- Gestionar y administrar los recursos
- Velar por la calidad técnica de las emisoras
- Familiarizarse con las nuevas tecnologías
- Cumplir las políticas de la compañía
- Ejercer autonomía y control en el tema de alianzas
- Liderar y motivar el equipo de trabajo

Procedimientos y actividades relacionadas:

1. Convocar, coordinar y hacer seguimiento al Comité Comercial
2. Apoyar y hacer seguimiento a las ventas locales
3. Diseñar ofertas y propuestas para los clientes,
4. Implementar nuevas oportunidades de negocio como ferias, guías, internet e in house
5. Establecer contacto y actualizar de manera permanente la base de datos de los clientes
6. Brindar servicio al cliente
7. Convocar, coordinar y hacer seguimiento al Comité de Cartera
8. Convocar, coordinar y hacer seguimiento al Comité de Radio
9. Participar en el Comité de Gerencia Regional
10. Coordinar reuniones generales con todo el personal de la Plaza (comercial, radio, administrativo, técnica y servicios generales)
11. Gestionar asuntos administrativos generales (firma de documentos, estudio de crédito a clientes, asuntos de recursos humanos, pagos de servicios etc.)

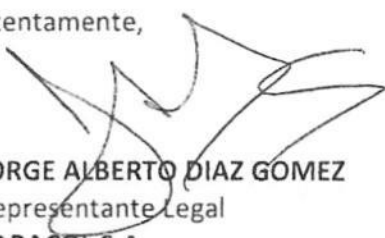
du

12. Coordinar y organizar logística de eventos de las emisoras – solicitar permisos pólizas (si fuera necesario), pago de impuestos (SAYCO y ACINPRO – permisos)
13. Coordinar y elaborar alianzas de marca y participación en eventos de terceros
14. Revisión general de asuntos técnicos, audios al aire, contratos de publicidad, salud ocupacional (Plan de Emergencias, Plan de Evacuación, COPASO, Brigada de Emergencia, pausas activas), entre otros aspectos.

Las funciones referidas fueron desarrolladas por la señora **GRETTA ABRAHAMS REYES**, en jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 pm y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.

La presente se expide en Bogotá a los veinte y nueve días (29) del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,


JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ
Representante Legal
CARACOL S.A.

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **ABRAHAMS REYES GRETA DEL CARMEN** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 40990580 actualmente labora en nuestra compañía, desde el día 18 de noviembre de 2013, en **MISIÓN** para la ORGANIZACIÓN SERVIENTREGA S.A. desempeñando el cargo de Facilitador Ciudad en el proceso de Gerencia Ciudad, con un contrato por duración de labor contratada.

El salario devengado está conformado por los siguientes conceptos:

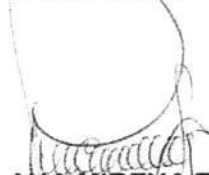
Salariales: Salario Básico \$ 2.050.000,00 Bono de Servicio \$ 50.000.00, Promedio Comisiones \$ 432.222.00.

No Salariales de acuerdo al artículo 128 del código Sustantivo de Trabajo: Auxilio de Formación \$ 500.000.00. Medios de Transporte \$ 400.000.00.

Para un total mensual de: Tres Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil Doscientos Veintidos Pesos Mcte. (**\$ 3.432.222.00**).

La presente certificación se expide con destino a BANCO AV VILLAS a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los Seis (06) días del mes de junio de 2014.

Cordialmente,



ANA MIREYA TELLEZ GARZA
Director Administrativo y financiero



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**EL SUSCRITO CONTRALOR AUXILIAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ISLAS**

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la contratista **GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 40.990.580 expedida en San Andrés se denota que suscribió con la entidad contratos de prestación de servicios profesionales que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 del 25/01/2018

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales con el fin de fortalecer La Gestión Administrativa, De Recursos Humanos, El Control Fiscal Y En General Los Fines Misionales De La Contraloría General Del Departamento Archipiélago.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar, apoyar, organizar, desglosar, consolidar, gestionar y depurar la información de la entidad, en relación con los aportes pensionales de los servidores, activos e inactivos, de la entidad en los distintos Fondos Pensionales.
2. Apoyar en el diligenciamiento de formatos y en la atención de requerimientos relacionados con los aportes pensionales de los servidores de la entidad, activos e inactivos.
3. Atender los requerimientos que le sean formulados en relación con la información contable pensional.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en la coordinación y actualización del centro de documentación relacionado con el recurso humano de la Contraloría.
5. Asesorar, conceptualizar y apoyar en la gestión del recurso humano de la entidad, en asuntos relacionados con los procedimientos para ingresos, promociones, calificaciones, desvinculación y situaciones administrativas de los servidores públicos de la Contraloría, conforme a la ley y demás disposiciones de Carrera Administrativa.
6. Revisar y proyectar los documentos relacionados con la gestión del recurso humano de la entidad, asignados para tal fin.
7. Atender todas las recomendaciones oportunamente indicadas por el supervisor del contrato.
8. Suministrar la información que solicite el supervisor del contrato para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
9. Apoyar y realizar inventarios de la documentación en medio físico y magnético.
10. Pagar por su cuenta el sistema de seguridad social en salud y pensión.
11. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada.
12. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
13. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.

"Control fiscal descentralizado, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco de Paula, Edificio OCORE, piso 3 - San Andrés Islas
Tel: 51 25116 - 51 20189 - Fax: 51 22463
Correo Electrónico: contraloria@contraloriadep.gov.co
Página Web: www.contraloriadep.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

14. Las demás que guarden relación con el objeto contractual y sean necesarias para su satisfactoria ejecución

FECHA DE INICIO: 01/02/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2018

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

Nº. DEL CONTRATO

025 DEL 02 DE AGOSTO DEL 2018

OBJETO: Prestación de Servicios de Apoyo A La Gestión A La Contraloría Auxiliar En Actividades De Administración, Organización Y Actualización De La Información De Los Servidores Públicos, Activos E Inactivos, De La Entidad En Cumplimiento De Los Procedimiento Y Requisitos Señalados Para Las Anotaciones Y Correcciones En El Registro Público De Carrera Administrativa A Cargo De La Comisión Nacional Del Servicio Civil De Acuerdo Con El Artículo 2 2 7 3 Del Decreto 1083 De 2015 Y Circulares 03 Y 04 De 2016 De La CNSC.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El Contratista se obliga para con la entidad a apoyar los procesos y procedimientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en lo relacionado con la inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad, conforme a la Ley y demás disposiciones de Carrera Administrativa en especial las contenidas en las Circulares 03 y 04 de 2016 y formato FRP 001 de 2016. Además, le corresponde cumplir con las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Contraloría Auxiliar en la elaboración de informes internos o con destino a diferentes entidades en asuntos relacionados con temas de inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad.
2. Realizar seguimiento a los procesos de inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.
3. Mantener actualizados los expedientes de los servidores públicos de la entidad correspondientes a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad ante la CNSC.
4. Apoyar la proyección de respuestas a las solicitudes de entidades y servidores públicos, activos e inactivos, frente a los procesos de inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad.
5. Mantener actualizado la inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio del recurso humano al servicio de la entidad.
6. Diligenciar el formato FRP 001 para cada servidor público, activo e inactivo, de la entidad.
7. Apoyar y revisar los trámites que le correspondan relacionado con la inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad.

"Control fiscal directo, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco de Paula, Edificio OCORE, piso 3 - San Andrés 186
Tel: 51 25100 - 51 20169 - Fax: 51 22482
Correo Electrónico: contraloria@contraloriassan.gov.co
Página Web: www.contraloriassan.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

8. Organización y actualización de las carpetas de las hojas de vida de los servidores públicos, activos e inactivos, de la entidad, la foliación y rotulación, así mismo escaneado de los documentos que reposan en las carpetas de las hojas de vida.
9. Mantener en comunicación con la entidad a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo.
10. El contratista, actuara de manera confidencial, y no revelará a terceros, sin previo consentimiento por escrito de la Contraloría, de información que se considere confidencial.
11. Obrar con lealtad responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
12. Desarrollar el objeto del contrato acorde con la propuesta presentada, los estudios previos y las respectivas especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
13. Garantizar que la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad, realizar los cambios y ajustes exigidos por la Contraloría.
14. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.
15. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
16. Satisfacer las obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
17. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indica el supervisor del contrato.
18. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato alternativas de solución a inconvenientes que se presenten durante el proyecto.
19. Las demás funciones que le asigne el Supervisor del contrato dentro del área de su desempeño o inherentes a su cargo.
20. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y reglamentarios.

FECHA DE INICIO: 02/08/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2018

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

No. DEL CONTRATO

006 DEL 28 DE ENERO DEL 2019

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales con el fin de Fortalecer La Gestión Administrativa, de Recursos Humanos, el Control Fiscal y en General Los Fines Misionales de la Contraloría General Del Departamento Archipiélago.

"Control fiscal directo, eficiente, participativo y social"

Avenida Francisco de Paula, Edificio CCORE, piso 2 - San Andrés 19A
Tel. 51 25190 - 51 20160 - Fax 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriadep.gov.co
Página Web: www.contraloriadep.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Obligaciones Contractuales

El Contratista se obliga para con la entidad a apoyar los procesos y procedimientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en lo relacionado con la inscripción, actualización, cancelación y anotación por comisión de servicio de los servidores públicos de la entidad, conforme a la Ley y demás disposiciones de Carrera Administrativa en especial las contenidas en las Circulares 03 y 04 de 2016 y formato FRP 001 de 2016. Además, le corresponde cumplir con las siguientes actividades:

1. Asesorar, apoyar, organizar, desglosar, consolidar, gestionar y depurar la información de la entidad, en relación con los aportes pensionales de los servidores, activos e inactivos, de la entidad en los distintos Fondos Pensionales.
2. Apoyar en el diligenciamiento de formatos y en la atención de requerimientos relacionados con los aportes pensionales de los servidores de la entidad, activos e inactivos.
3. Atender los requerimientos que le sean formulados en relación con la información contable pensional.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en la coordinación y actualización del centro de documentación relacionado con el recurso humano de la Contraloría.
5. Asesorar, conceptuar y apoyar en la gestión del recurso humano de la entidad, en asuntos relacionados con los procedimientos para ingresos, promociones, calificaciones, desvinculación y situaciones administrativas de los servidores públicos de la Contraloría, conforme a la ley y demás disposiciones de Carrera Administrativa.
6. Revisar y proyectar los documentos relacionados con la gestión del recurso humano de la entidad, asignados para tal fin.
7. Atender todas las recomendaciones oportunamente indicadas por el supervisor del contrato.
8. Suministrar la información que solicite el supervisor del contrato para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
9. Apoyar y realizar inventarios de la documentación en medio físico y magnético.
10. Pagar por su cuenta el sistema de seguridad social en salud y pensión.
11. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada.
12. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
13. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
14. Atender y tramitar todas las actuaciones tendientes a desarrollar procesos de concursos de méritos que aperture la comisión nacional de servicio civil.
15. Apoyar las evaluaciones de desempeño laboral según la normatividad vigente.
16. Las demás que guarden relación con el objeto contractual y sean necesarias para su satisfactoria ejecución.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco de Paula, Edificio OCRE piso 3 - San Andrés Islas
Tel: 51 25192 - 51 20189 - Fax: 51 22466
Correo Electrónico: contraloria@contraloria.gov.co
Página Web: www.contraloria.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FECHA DE INICIO: 01/02/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2019

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI X NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI NO X

Para constancia de lo anterior a solicitud del interesado se expide a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2019

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON
Contralor Auxiliar con funciones delegadas de
Talento Humano.

"Control fiscal directo, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newton, Edificio OGRE piso 3 - San Andrés Isl.
Tel. 51 25150 - 51 25150 - Fax 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloria.gov.co



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 18/02/2021
	CERTIFICADO	Versión: 01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA,
TELEISLAS**

NIT. No. 827.000.481-1

CERTIFICA:

Que la señora **GRETTA ABRAHAMAS REYES**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 40.990.580, está vinculada mediante Resolución de nombramiento No.040 de 01 de abril de 2022 en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA, en calidad de empleado público a término indefinido, ocupando el cargo de Jefe de Planeación, desde el 04 de abril de 2022, hasta la fecha, devengando un salario de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$5.182.990.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los (26) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



CERTIFICACION No. 257

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y
SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRES**
NIT -899.999.034-1

CERTIFICA

Que él o la Señor(a) **GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **40.990.580** de San Andrés, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

N° DEL CONTRATO: 0121 del 03 de febrero de 2016

OBJETO: Prestación de los servicios personales de carácter temporal en el apoyo y asesorías necesarias a los usuarios de las unidades de emprendimiento del SENA, en sus procesos de ideación, formulación, creación y puesta en marcha, proyectos y empresas atendidas de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad Fondo Emprender y especialmente a lo determinado por el Líder Regional de Emprendimiento, así como el cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la Regional en el Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés.

Termino de ejecución: Diez (10) meses y Veintisiete (27) días

Valor total del Contrato: \$ 37.278.000

Valor Hora: \$ 3.420.000

Obligaciones:

1. Brindar el acompañamiento necesario a los emprendedores en las diferentes etapas para la creación de empresas, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
2. Participar en los diferentes eventos, reuniones, sensibilizaciones dirigidos a la población objeto de los programas ofrecidos de acuerdo a los lineamientos establecidos.
3. Realizar las acciones para la Identificación de perfiles emprendedores e ideas de negocio, susceptibles de ser apoyados por recursos capitales semilla Fondo emprender y otras fuentes de financiación.
4. Apoyar y realizar el acompañamiento de los planes de negocio en formulación, creación y puesta en marcha de empresas generadas por aprendices SENA y población en general que acceda a los servicios de las unidades de emprendimiento.



Certificado No.
SC-CER309881



Certificado No.
CO-SC-CER338881



Certificado No.
GP-CER336688



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios - Regional San Andrés

Avenida Newball – PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas – Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 19



Obligaciones:

1. Cumplir el objeto de este contrato.
2. Responder por la buena calidad de los servicios contratados.
3. Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.
4. Presentar dentro de los cinco (5) primeros días del mes, un plan de trabajo mensual de las actividades de aprendizaje a realizar.
5. Participar en los comités de evaluación y seguimiento.
6. Implementar planes de mejoramiento que conlleven a los alumnos a desarrollar las competencias establecidas.
7. Estar inscritos en un proceso de formación pedagógica básica.
8. Presentar un reporte mensual del desarrollo del proceso de aprendizaje en el cual participa.
9. Anexar el informe: reporte de evaluación en la hora de trabajo arrojado por el Sistema Gestión de Centro.

N° DEL CONTRATO: 0131 del 11 de julio de 2005

OBJETO: Prestar sus servicios como contratista en el Centro Multisectorial de San Andrés- Regional San Andrés, Islas – como instructor de la especialidad de EMPRENDIMIENTO (148), PLAN DE NEGOCIOS (172).

Termino de ejecución: 148 Horas (EMPRENDIMIENTO)
172 Horas (PLAN DE NEGOCIO)

Valor total del Contrato: \$ 4.940.800

Valor Hora: \$ 15.440

Obligaciones Especiales del Contratista:

1. Realizar cronograma de actividades dentro de los quince días de iniciado el contrato según agenda establecida dentro del programa Jóvenes Rurales Desempleados.
2. Entregar cada quince días el listado de asistencia y control de ejecución del programa en formato digital, al Coordinador del programa.
3. Entregar formato de solicitud de material de formación con quince días de anticipación a la entrega de los materiales.
4. Cumplir a cabalidad el programa a desarrollar con los estudiantes en las respectivas aulas de clases.
5. Asistir a las reuniones de evaluación y seguimiento del programa Jóvenes Rurales citadas por el Coordinador del programa.
6. La demás que se requieran para entrega a satisfacción de los productos materia del contrato.



Certificado No.
SC-CER336981



Certificado No.
CO-SC-CER336981



Certificado No.
GP-CER336988



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios - Regional San Andrés

Avenida Newball – PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas – Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 35



Se expide en la ciudad de San Andrés Islas, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 18 de septiembre de 2017.


LORENA ALDANA PEDROZO

Proyecto: Kefinet Píno
Cargo: Apoyo Administrativo

VoBo: Boris Schoonewolff
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto



Certificado No.
SC-CER330881



Certificado No.
CO-SC-CER330881



Certificado No.
GP-CER330888



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios - Regional San Andrés

Avenida Newball - PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 36

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.990.580

ABRAHAMS REYES
APELLIDOS

GRETA DEL CARMEN
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1977

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

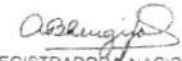
1.57
ESTATURA

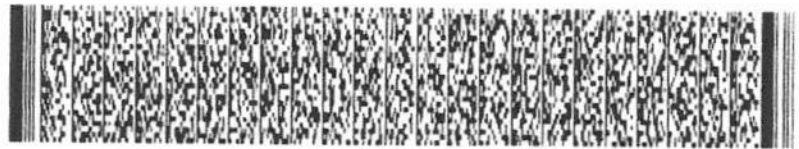
B+
G.S. RH

F
SEXO

18-ABR-1996 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-5600100-70135460-F-0040990580-20050228

04532 05059A 02 145153400

NO ES VALIDO
SIN LAMINAR



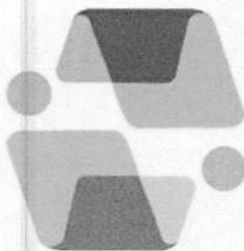
Observacion:
RAIZAL
REEMPLAZA LA TO 0004099



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 032660

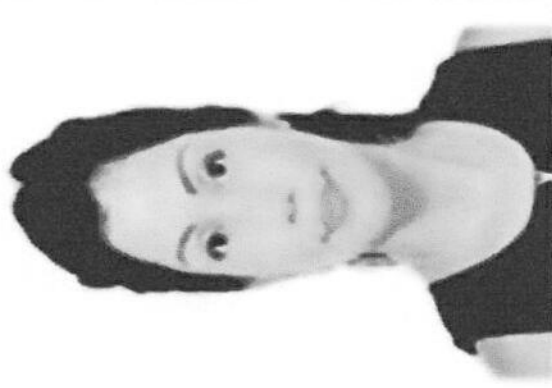
Apellidos: ABRAHAMS REYES
Nombres : GRETA DEL CARMEN
Identif. : C 40990580
Nacido : SAN ANDRES I.
Dpto. : SAN ANDRES



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
167.739

Resolución No. 99 del 05/12/2022



ATA LCA
AAAY
C.C. 40990580

ALISTADO A E E P E A
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Fecha del título: 27/05/2005



Firmado digitalmente por
JORGE HERNANDO RODRIGUEZ HERRERA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

169624



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 167739 otorgada a GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES, con la cédula de ciudadanía No. 40990580, se encuentra vigente.

Que GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 167739 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 99 del 05 de Diciembre de 2022.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el un (01) de Diciembre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 01-12-2025 06:22:32 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 285261

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

285261-40990580-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141055345908



(415)7707212489984(8020) 000014105534590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 9 0 5 8 0	2	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional %
72. Número			83. Nacional público %
73. Fecha			84. Nacional privado
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 1 7		86. Extranjero público
77. No. Matricula mercantil	3 9 4 2 9		87. Extranjero privado
78. Departamento	8 8		
79. Ciudad/Municipio	3 1		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141055345908



(415)7707212489984(8020) 000014105534590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 0 9 9 0 5 8 0 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés 14. Buzón electrónico 2 7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento RESTAURANTE Y CAFETERIA LEÑOS	
163. Departamento San Andrés 8 8	164. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1
165. Dirección AV LA PLAYA 3 12 LC 1	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 6 7 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 2 1 3
168. Teléfono 5 1 2 2 9 3 7	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 7 1 2

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2
162. Nombre del establecimiento ZAGHEO BY SARAH ABRAHAMS	
163. Departamento San Andrés 8 8	164. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1
165. Dirección BRR ROCK HOLE 4 39	
166. Número de matrícula mercantil 3 9 4 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 8 1 6
168. Teléfono 3 1 7 3 6 9 0 5 7 2	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141055345908



(415)7707212489984(8020) 000014105534590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 0 9 9 0 5 8 0

2

Impuestos y Aduanas de San Andrés

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 0 9 9 0 5 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0

31. Primer apellido

ABRAHAMS

32. Segundo apellido

REYES

33. Primer nombre

GRETA

34. Otros nombres

DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0

41. Dirección principal

BRR ROCK HOLLE CA AL LADO DEL RESTAURANTE CHINO MORGAN

42. Correo electrónico

gabraahams2017@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 6 9 0 5 7 2

45. Teléfono 2

5 1 3 1 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 8 1 7

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 8 1 7

Otras actividades

50. Código

1 0 8 1 4 7 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obl

CERTIFICA

Que Greta Del Carmen Abrahams Reyes, identificado(a) con CC número 40990580, está registra
información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40990580
NOMBRES Y APELLIDOS	Greta Del Carmen Abraham
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/12/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	12/09/2005
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	477 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en E
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	46 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 40990580 GRETA DEL CARMEN
ABRAHAMS REYES Desde 01/02/2024 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40990580**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285281237**



PIB
06:17:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40990580:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 06:16:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40990580
Código de Verificación	40990580251201061636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:19:54 AM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40990580**

Apellidos y Nombres: **ABRAHAMS REYES GRETA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO

**SAN ANDRES,
ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y
STA CATALINA,
COLOMBIA,
A quién interese**

19/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **GRETA ABRAHAMS REYES**
con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **40990580**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	266000307154
Saldo a la fecha	4,557.66 Pesos
Fecha de apertura	23/10/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



IPS Visión Caribe CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
Ingreso

	Fecha: 01/Feb/2023. Hora: 08:37:45 a.m.	Nombre: Greta Del Carmen	HC: # 14017
	Apellido: Abrahams Reyes	Nro Identidad: 40990580	Edad: 45 años
	Tipo Doc: CC		Sexo: Femenino
	Empresa: Particular		Nacim: 16/Dic/1977
	Cargo: No Aplica		Rh: B+
	Dirección: Rock Hole		
	Teléfono: Celular: 3173690572 Email: Estado Civil: Soltero		
	Ciudad: San Andrés - San Andrés		
	Peso: 64 Kg Estatura: 157 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Universitario Jornada Laboral: Diurno		
	EPS: ARL: AFP:		

LIC SO Nro. 001867

Exámenes Realizados

1798 Perfil Lipídico, 903841 Glicemia, 930400 Osteomuscular, 954100 Audiometría Tamiz, Cuadro Hemático, Examen Cardiovascular, Optometría, Psicológico
Prueba

Concepto

Apto Con Valoración Médica Osteomuscular

Recomendaciones

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- * énfasis En Actividad Física Regular
- * Control Peso

Médicas

Laborales

- * Uso De Elementos De Protección Personal
- * Higiene Postural
- * Estilo De Vida Saludable
- * Realización De Pausas Activas

Otras: Paciente Con Valoración Física General Con énfasis Osteomusculares Sin Alteraciones Osteocinematicas Ni Osteoarticulares, Con Ausencia De Factores De Riesgo Cardiovascular, Sin Alteraciones Del Equilibrio, Resultados De Optometría / Visiometría Y Audiometría Dentro De Parámetros Normales, Con Paraclínicos Complementarios Normales, Considera Paciente Apto Para Laborar, Se recomienda Uso De Elementos De Protección Personal Al Cargo Realizar, Tomar Pausas Activas Y Pasivas, Cambios De Posición Cada 2 Horas Como Mínimo, Realizar Ejercicio Tres Veces Al Día

Observaciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".

William Alberto Howard Pardo
Medico Especialista S.o.
Lic. de S.O #: 008360
Registro #: 4413.01

AV XX Julio



8-5130822

Greta Del Carmen Abrahams Reyes
CC 40990580

Huella
Digital



IPS Visión Caribe

psicologico prueba



Fecha: 01/Feb/2023, **Hora:** 08:37:45 a.m.

Apellido: Abrahams Reyes

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Cargo: No Aplica

Direccion: Rock Hole

Telefono: Celular: 3173690572

Ciudad: San Andrés - San Andrés

Peso: 64 Kg **Estatura:** 157 Cm

EPS: ARL: AFP:

Nombre: Greta Del Carmen

Nro Identidad: 40990580

Email:

Estado Civil: Soltero

IMC: 25.9

Escolaridad: Universitario

HC: # 14017

Edad: 45 años

Sexo: Femenino

Nacim: 16 Dic/1977

Rh: B+

Jornada Laboral: Diurno

LIC SO Nro. 001867

Sufre alguna enf mental?
Descripcion enf mental
Genero

No
ninguna
M ☐ F ☒



IPS Visión Caribe
SALUD FAMILIAR Y LABORAL
Yelitza Acosta Suarez
Psicologa
Registro #: 1123631903



Greta Del Carmen Abrahams Reyes
CC 40990580

Huella
Digital

AV XX Julio cra4a#5-78, Tel: 8-5130822



Resultados
Laboratorios



Fecha: 01/Feb/2023, Hora: 08:37:45 a.m.
Apellido: Abrahams Reyes Nombre: Greta Del Carmen HC: # 14017
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 40990580 Edad: 45 años
Empresa: Particular Sexo: Femenino ♀
Cargo: No Aplica Nacim: 16/Dic/1977
Direccion: Rock Hole Rh: B+
Telefono: Celular: 3173690572 Email: Estado Civil: Soltero
Ciudad: San Andrés - San Andrés
Peso: 64 Kg Estatura: 157 Cm IMC: 25.9 Escolaridad: Universitario Jornada Laboral: Diurno
EPS: ARL: AFP:

LIC SO Nro. 001867

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
--------	-----------	-----------------------

Examen Cardiovascular

Examen cardiovascular Normal

William Alberto Howard Pardo
Medico Especialista S.o.
Lic. de S.O #: 008360
Registro #: 4413/01



Greta Del Carmen Abrahams Reyes
CC 40990580

Huella
Digital



Fecha: 01/Feb/2023. Hora: 08:37:45 a.m.

Apellido: Abrahams Reyes

Tipo Doc: CC

Direccion: Rock Hole

Telefono: Celular: 3173690572

Ciudad: San Andrés - San Andrés

Peso: 64 Kg Estatura: 157 Cm

EPS: ARL: AFP:

Nombre: Greta Del Carmen

Nro Identidad: 40990580

Email:

Estado Civil: Soltero

Escolaridad: Universitario

Jornada Laboral: Diurno

HC: # 14017

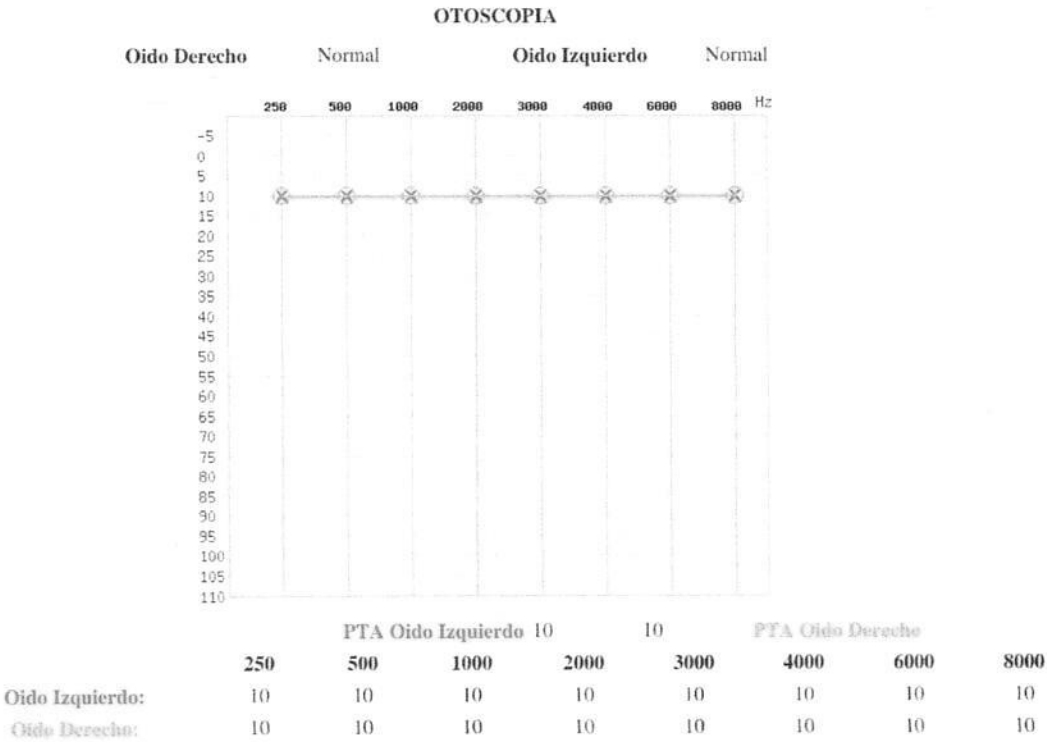
Edad: 45 años

Sexo: Femenino

LIC SO Nro. 001867

Antecedentes						
Personales	Si/No	OT/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	Si		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

Antecedentes Laborales					
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control





IPS Visión Caribe

Diagnostico Audiologico:

Diagnostico Normal En Audiometria, Todas Las Frecuencias Correctas

Recomendaciones:

Control 1 Año



IPS Visión Caribe

SALUD FAMILIAR Y LABORAL

Yelitza Acosta Suarez

Psicologa

Registro #: 1123631903



Greta Del Carmen Abrahams Reyes
CC 40990580

Huella
Digital

AV XX Julio cra4a#5-78, Tel: 8-5130822



Fecha: 01/Feb/2023, **Hora:** 08:37:45 a.m.

Apellido: Abrahams Reyes

Tipo Doc: CC

Direccion: Rock Hole

Telefono: Celular: 3173690572

Ciudad: San Andrés - San Andrés

Peso: 64 Kg

Estatura: 157 Cm

EPS: ARL: AFP:

Nombre: Greta Del Carmen

Nro Identidad: 40990580

Email:

Estado Civil: Soltero

Escolaridad: Universitario

Jornada Laboral: Diurno

HC: # 14017

Edad: 45 años

Sexo: Femenino

LIC SO Nro. 001867

Antigüedad en la Empresa

Antigüedad en el Cargo

Antecedentes				
Personales		Familiares		Laborales
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	Si	No
Diabetes	No	Diabetes	No	No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No	No
Glaucoma	No	Cataratas	No	No
Migraña	No	Miopía	No	No
Cataratas	No	Astigmatismo	No	No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No	No
Traumas Oculares	No	Cancer	No	No
Cuerpos Extraños	No			
Hipermetropía	No			
Astigmatismo	No			
Miopía	No			
Presbicia	No			

Otro? cual:

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	No

Evaluacion			
Agudeza Visual	Visión próxima Sin corrección	Visión lejana Sin corrección	RX en A.V Con Correccion Uso



IPS Visión Caribe

	20/20	20/20 PH:
O.I.	20/20	20/20 PH:
A.O.	20/20	20/20

Oftalmoscopia

Queratometría

OD:

OI:

Balance Muscular

O.D.

O.I.

Refraccion

AV

Rx Final

AV

O.D.

O.D.

O.I.

O.I.

ADD

ADD

Vision Cromatica

Estereopsis

" />

Examen Externo

Percepcion del Color

Convergencia

Percepcion Anormal

No

Lejos

No

Cerca

No

OD

OI

Examen Motor

Hirschberg:

Conducta y
Recomendaciones

Control 1 Año

Diagnostico

Emetrope

William Alberto Howard Pardo
Medico Especialista S.o.
Lic. de S.O #: 008360
Registro #: 4413/01



Greta Del Carmen Abrahams Reyes
CC 40990580

Huella
Digital

AV XX Julio cra4a#5-78, Tel: 8-5130822

Powered by

CamScanner

LABORATORIO CLINICO BIOLAB
Dra Teresa Fuentes C.
Bacteriologa U. Metropolitana
Tel +57 8 5127506 terefuentes@gmail.com
San Andres Isla.

Impreso	01 feb. 2023 02:18:32 pm	RESULTADOS				Software Baxlab v20190319
Sede	PRINCIPAL					Page 1 of 2
Paciente	ABRAHAMS REYES GRETA DEL CARMEN					
Identif.	CC 40990580	Teléfono		Sexo F	Edad 45A 0M 0D	Nro. De Recepción 14705
Entidad	VISION CARIBE S.A.S.					Fecha De Recepción 01 feb. 2023 10:30:49 am
Sala	CONSULTA EXTERNA					SubEntidad SIN SUBENTIDAD
		Cama		Médico	ASIGNADO NO	

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA			
1 .	Colesterol total sérico	173	mg/dl 1 a 200
2 .	Glicemia en Ayunas	81	mg/dl 70 a 100
3 .	Colesterol HDL	74	mg/dL 30 a 85
4 .	Colesterol LDL	85	mg/dl 0 a 130
	Colesterol VLDL	14	mg/dl
5 .	Trigliceridos sérico	67	mg/dl 0 a 150
	Aspecto del suero	Normal	

HEMATOLOGIA

6 .	HEMOGRAMA TIPO IV		
	Hemoglobina	13,50	gr/dl 12 a 17
	Hematocrito	40,30	% 36 a 52
	Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,48	x10^6/uL 3,50 a 5
	Volumen Medio Corpuscular (MCV)	90,00	fL 80 a 100
	Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	30,20	pg 27 a 34
	Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	33,50	gr/dl 31 a 36
	Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	14,80	fL 11 a 16
	Recuento de Leucocitos(WBC)	4,80	x10^3/mmc 4 a 10
	Neutrófilos(%)	50,10	% 45 a 70
	Neutrofilos(/mmc)	2,50	x10^3/mmc 2 a 7
	Linfocitos(%)	42,90	% 25 a 45
	Linfocitos(/mmc)	2,00	x10^3/mmc 0,80 a 4
	Monocitos(%)	7,00	% 3 a 12
	Monocitos(/mmc)	0,30	x10^3/mmc 0,12 a 1,20
	Recuento de Plaquetas(PLT)	338,00	x10^3/uL 150 a 450
	Plaquetocrito (PCT)	0,23	% 0,11 a 0,50
	Volumen plaquetario medio (MPV)	6,80	fL 6,50 a 12

LABORATORIO CLINICO BIOLAB
Dra Teresa Fuentes C.
Bacteriologa U. Metropolitana
Tel +57 8 5127506 terefuentesc@gmail.com
San Andres Isla.

Impreso	01 feb. 2023 02:18:32 pm		RESULTADOS				Software Baxlab v20190319	
Sede	PRINCIPAL						Page 2 of 2	
Paciente	ABRAHAMS REYES GRETA DEL CARMEN		Sexo F	Edad 45A 0M 0D	Nro. De Recepción	14705		
Identif.	CC 40990580	Teléfono		Fecha De Recepción	01 feb. 2023 10:30:49 am			
Entidad	VISION CARIBE S.A.S.		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD				
Sala	CONSULTA EXTERNA		Cama	Médico	ASIGNADO NO			

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

LABORATORIO CLINICO BIOLAB
TERESA FUENTES C.
Bacteriologa
REGISTRO 2243



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 06:12:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40990580** y Nombre: **GRETA DEL CARMEN ABRAHAMS REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127993138** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Cédula: 40990580

Fecha de expedición: 01/12/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 01 de diciembre de 2025 a las 06:08 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux

Contactarnos: Línea celular 333 602 58 00 | 01 8000 413 388

www.fcm.org.co/simit



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM,
el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40990580 **NO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y
número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los
aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 06:10 AM



Código Verificación: 37YVXPTG9Z

Válida hasta: 01/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**